

## COMANDO DE LA ARMADA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción. 03 de junio de 2025

NOTA Nº: 279/2025

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA

Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, en referencia al llamado de la Licitación de Menor Cuantía Nº 19/2025 para la "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PLOMERIA PARA LA ARMADA", con ID Nº 460.555, a fin de remitir el reparo de la siguiente observación:

1- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

## 1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

El presente proceso debe realizarse por la tienda virtual. No se observa la DDJJ ni justificación alguna, por la que se llevó a cabo el llamado.

## RESPUESTA:

Conforme a la observación recibida, se informa que la planificación del proceso para la Adquisición de artículos de ferretería y plomería ya fue publicado en fecha 14 de marzo del corriente, fecha en la cual se llevaba a cabo el proceso de consolidación de los bienes a ser requeridos y la verificación de la disponibilidad de estos artículos en la Tienda Virtual, por lo que se aclara que, al momento de la planificación y posterior convocatoria del presente proceso, la convocante tuvo en cuenta los artículos que se encontraban en la Tienda Virtual, excluyendo de la planilla de bienes aquellos artículos que estaban disponibles en la misma, por dicha razón y previa verificación del órgano rector fue publicada la convocatoria en el portal de Contrataciones Públicas.

En cuanto a la Declaración Jurada o la justificación para realizar el presente proceso, se informa que los mismos no han sido requeridos ya que como se menciona en el punto anterior se tuvo en cuenta los bienes que figuraban en la Tienda Virtual y por tal motivo se realizó el llamado convencional para la adquisición de los artículos de ferretería y plomería.

Cabe mencionar que el referido proceso ya se encuentra en la etapa de Adjudicación por lo que se solicita dar curso favorable a la verificación, a fin de proseguir con los trámites para la adquisición de estos bienes, que son de suma importancia para las Unidades de la Armada

Paraguaya para sus respectivos mantenimientos...

JULIO/CESAR MEDINA ALCARAZ Cap C DEM – Jefe de la UOC N° 3

